



CONSEJO REGIONAL DE PASCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACUERDO N° 08 - 2023 - G.R. PASCO/CR



Cerro de Pasco, 07 de febrero de 2023.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, en la Tercera Sesión Ordinaria del día siete del año dos mil veintitrés, ha aprobado por unanimidad el Acuerdo Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47° literal a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece funciones en materia de (...) deportes y recreación, corresponde al Gobierno Regional promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos al deporte. En concordancia, con el artículo 28° literal a), del reglamento interno de Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 368-2015-GRP/, establece promover y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, cultura, ciencia, tecnología, trabajo, promoción del empleo, población, deporte y recreación.

Que, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional, desarrollada el día nueve de febrero de 2023, en estación de pedido, el consejero Roberto Chale Suarez Chuquimantari, solicita al magno consejo mediante acuerdo regional el reconocimiento y felicitación como atleta calificado de la Region de Pasco a Alejandro Alania Aira, natural del Distrito de Ninacaca, Region y Provincia de Pasco, toda vez que representará al Perú en el Campeonato Mundial de Cross Country Bathurst 2023", que se realizará en la ciudad de Ballarat, Australia, menciona que a sus 21 años, Alejandro Alania se clasificó para competir en torneo mundial como uno de los 14 mejores atletas de nuestro país conformando el equipo nacional en la categoría mayores, razón a ello el Magno Consejo Regional aprobó por unanimidad, reconocer como atleta calificado a Alejandro Alania Aira, por traer muchos lauros a nuestra Region de Pasco.

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, señala que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR como atleta calificado de la Region de Pasco a **Alejandro Alania Aira**, por traer muchos lauros a la Region de Pasco.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaria Técnica la publicación a la página web del Gobierno Regional Pasco.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.


GOBIERNO REGIONAL PASCO
Gerson Rolando GRIMALVA SANTOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL